

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V REDACCION Y ADMINISTRACION
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.

Lunes 24 de Octubre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 348

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
e c., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

(LEY DE ALCOHOLES)
Aceites y esencias espirituosas para la elaboración de aguardientes anisados y licores de todas clases.
SIXTO VILLALBA.-TARRAGONA

LA DEMOCRACIA EDUCADORA

EL CARRO DE LA LIBERTAD

No hay nada peor que tener razón. Aunque parezca paradoja vale más tener adversarios que partidarios. Es preferible escandalizar á la gente á encontrarse con que todos estamos de acuerdo.

A los que decimos que el problema de nuestro porvenir nacional es esencialmente un problema pedagógico, todo el mundo nos dá la razón, y con dárnosla, cree todo el mundo que ya ha dado bastante. No hay más que una solución; la escuela... ¡Oh! sí por supuesto... ésto ya es sabido! Y en nuestro pobre país, donde sin presión moral para una actividad sostenida, el público se mueve sólo por pepueñas curiosidades, cuando una cosa es ya sabida ha recibido ya la más terrible maldición de esterilidad.

«Esto ya es sabido...» Y no se hace nada, y estamos donde estábamos. «Esto ya es sabido...» Y no tenemos locales ni material, y los pocos maestros, por lo comun mal preparados, vienen en la humillación y en la miseria. «Esto ya es sabido...» Y todavía más de la mitad de los españoles entran en la vida, como los salvajes, sin iniciación alguna, ni otra cultura que la que es espontáneamente reciben del medio que los rodea; y los que saben leer de corrido y dividir, son ya una casta aparte; y los más sabios han sido formados ó deformados en los conventos, y en esos institutos de segunda enseñanza sobre los cuales los estudiantes españoles no nos atrevemos á dar detalles en el extranjero; y nadie sueña con una educación universal durante seis ó ocho años, metódica, científica, á la altura de los tiempos, física, intelectual y ética, como si ello no fuera la realidad presente de todo el mundo civilizado.

Si, esto ya es sabido. Lo saben las naciones vecinas; lo sabe Francia que lo ha realizado hace treinta años; lo sabe Italia que en diez años ha reducido á cerca de la mitad el número de analfabetos, ha creado treinta cinco nuevas es-

cuelas normales y ha casi triplicado el presupuesto de la instrucción primaria.

Lo saben, sobre todo, los países herederos de la gloriosa tradición pedagógica de la reforma, que tan atrás han dejado en el terreno de la educación y por consiguiente en casi todos los demás, á los pueblos decadentes de la vieja ortodoxia romana.

Son Suiza y Alemania dos naciones diametralmente separadas por sus instituciones políticas, que forman ambas la tierra clásica de la instrucción popular, en la que, después de esfuerzos casi seculares, han llegado á ser una especie de ejemplo y modelo. Y llama la atención del que ha vivido en dichas naciones, el sentir en las dos, á pesar de las radicales diferencias de su política, igual prosperidad, igual cultura y, so-

bre todo, la misma íntima y fecunda libertad.

Esto último no se puede explicar; hay que vivirlo. La fuerza del Norte está, más que otra cosa, en su concepción y su realización de la libertad. Ellos han hecho la reforma, nosotros la revolución; revolucionario les suena mal, la palabra reformador les parece llena de luz.

Lo mismo en la democracia helvética que en el imperio germánico la ley es implacable, todo está previsto y ordenado, la individual exterior queda absorbida por una metódica disciplina social. Pero aceptado esto, y no sólo aceptado sino respetado y amado, qué libertad interior en las ideas, en los sentimientos y en lo hondo de las relaciones afectivas y de la familiar! qué facilidad,

para cada uno, de aprender, de perfeccionarse, de desarrollar su espíritu, en su ambiente tan amplio que sorprende al extranjero envolviéndole en una vaga sensación de aire libre y de bienestar!

Nosotros, en cambio, tendemos á la libertad exterior, á la rebeldía, al individualismo de aventurero, á romper chirimbotos como los niños, á poner el grito en el cielo para no decir nada, á echarnos á la calle para no hacer nada, contrastando todo ello con la íntima tiranía del hogar, con la esclavitud de la mujer, con la estrechez de las costumbres y con el bajo servilismo intelectual de un pueblo donde cada cual piensa como su vecino y todos juntos no piensan nada.

Y si los ejemplos de las dos naciones citadas nos parecen demasiado perfec-

88 Folletín de LA JUSTICIA

CAPITULO VII Producción de aguardientes compuestos y licores

Art. 97. Para los efectos de este reglamento se considerarán como productores de aguardientes compuestos y licores todos aquellos industriales que elaboren los líquidos alcohólicos enumerados en la tarifa C del art. 3º de la ley ú otros que puedan emplearse como bebida, aunque sea necesario al efecto diluirlos y aunque sirvan también para usos industriales ó medicinales.

Art. 98. Podrán dedicarse á la preparación de aguardientes compuestos y licores los industriales que se inscriban en la matrícula gratuita que al efecto se establece, los fabricantes de alcohol y aguardientes neutros, y las Sociedades cooperativas á que se refiere el capítulo III de este reglamento.

Art. 99. Los productores de aguardientes compuestos y licores no podrán destilar alcohol neutro sin cumplir las formalidades establecidas en los capítulos III ó IV de este reglamento.

Folletín de LA JUSTICIA 85

bricantes dicho desnaturalizante por su precio de coste.

Para la desnaturalización del alcohol que se destine á otros usos industriales podrán emplearse los desnaturalizantes que en cada caso propongan los fabricantes, si resulta comprobada la eficacia práctica del desnaturalizante para impedir que el alcohol pueda regenerarse para la bebida.

La aprobación de estos desnaturalizantes se hará siempre de Real orden, que se publicará en la Gaceta de Madrid.

Art. 93. Podrán incorporarse al alcohol desnaturalizado las sustancias que el fabricante tenga por conveniente para darle forma sólida, quedando aquél obligado á declarar á la Administración cuáles emplee, y participar á ésta con veinticuatro horas de antelación los días en que se propone efectuar la preparación.

No se permitirá la preparación de alcohol solidificado más que en fábricas especiales de alcohol desnaturalizado.

Art. 94. Todos los alcohol desnaturalizados deberán conservarse y circu-

tos y casi inimitables, tomemos el de una nación hermana, hermana por la raza y por haber sufrido semejantes males y parecidas crisis.

Porque solo podrán salvarnos una lucha por la educación, un movimiento igual al que levantó á Francia hace un tercio de siglo. Lo que hizo la Francia del Sedán puede hacerlo la España del Tratado de París.

Y voy á terminar con un dato histórico, relacionado con lo que acabo de decir, esta serie de artículos sobre el papel educador de una democracia:

El 19 de junio de 1872 una pesada carreta se dirigía hacia la puerta de la calle des Reservoirs por donde se entra ba en las oficinas de la Asamblea nacional, en Versalles.

Detrás del vehículo iban á pie y en silencio una docena de ciudadanos; Juan Macé marchaba al frente.

El enorme carro no contenía otra cosa que hojas de papel. Los pliegos formaban en conjunto ciento quince paquetes sellados y pesaban más de doscientos kilogramos. Era un memorial dirigido por el pueblo francés á sus representantes reclamando la instrucción gratuita, obligatoria y láica. Las páginas estaban cubiertas por un millón doscientas setenta y siete mil doscientas sesenta y siete firmas.

Los monárquicos de la Asamblea de Versalles reusaron la discusión del proyecto á pesar de esta prodigiosa manifestación popular. En 1879 Julio Ferry sometió al parlamento la reforma, hoy definitivamente realizada en las escuelas francesas, absolutamente gratuitas para ricos y pobres, rigurosamente obligatorias para los dos sexos durante seis años y ampliamente láicas con una franca orientación moral.

Aquel carro fué el carro de la libertad, el carro triunfal de la democracia vencedora. Realizó una nueva y definitiva toma de la Bastilla, inició la obra más grande de la Francia moderna. El inmenso bloque de papel fué la piedra angular de la tercera República. «La primera República dió al pueblo la tierra patria, la segunda le dió el sufragio, la tercera le ha dado la escuela.» Si, en medio de nuestra inacción, de

nuestra ociosas disputas, de nuestros odios sectarios, encontraremos todavía bastante buena fe y suficiente buena voluntad para empujar otro carro parecido que marchara lenta y calladamente á la reconquista espiritual de España!

LUIS DE ZULUETA.
Berlín octubre 1904.

LA JUSTICIA EN ESPAÑA

El código penal español y todo cuanto está relacionado con las altas jerarquías judiciales debían abolirse por completo en España.

En todos los países, por poco civilizados que estén, se hace una ley, una real orden, en fin algo que sirve para mantener el orden y las altas potestades y en cuanto es dada á conocer, es cumplida por todos sus súbditos, empezando por las demás altas jerarquías, pero aquí, se observa que aquellos mismos, que son los encargados de la confección y acatamiento, la vituperan y la escarnecen, sometiendolo á sus brutales atropellos al proletariado, amparando y salvando de inicuos atropellos á los privilegiados de la fortuna.

Casos al frente. Ocurre un suceso imprevisto, donde un trabajador, mata, roba, ultraja ó avasalla, guiado de la obcecación de los celos, del hambre ó de la miseria, entonces el peso de la justicia recae contada su fuerza sobre el desgraciado ser que en una hora mala fué obsecionado su entendimiento. Que por el contrario, ocurre el caso en la persona de un aristócrata, banquero, millonario ó barrendero —con tal que estén relacionados con las altas esferas— la respuesta al momento: —¡Es un loco! —¡Absuelto!... Y al poco tiempo se encuentra libremente, dispuesto á hacer de las suyas, de lo que le libra ó el dinero, ó la influencia del poder. —Y luego vemos en conducción, camino del penal, á aquellos desgraciados, cubiertas sus ropas de harapos, con pies y manos engarrilladas... en tanto se pasan por su lado los verdaderos criminales, causantes de sus desgracias. Así es todo en España.

Otras veces ocurre que va el ciudadano

tranquilamente por la calle, y de pronto vense manos de guardias gallegos que le atenazan terriblemente y le dicen: —Preso en nombre de la ley! —El recurso que queda es seguir á aquellos colchoneros y encima sonreírles para que no le maltraten. Despues, á la delegación, al juzgado ó á la cárcel donde le comunican que es detenido como presunto autor de tal ó cual delito. Unas veces lo tienen días y días sometido á brutales tratamientos y al cabo de ese tiempo lo dejan en libertad... ¡esa es la verdadera justicia!... ¿Y los perjuicios que se irrgan á ese ciudadano?... Primero: los intereses que pueda perder; segundo el padecimiento moral y material.

Hechos como el expuesto, se podrían relatar continuamente, para demostrar clara y evidentemente que la justicia en España está hecha y es respetada á capricho de los agraciados de la rueda de la fortuna.

ENRIQUE SALANAYA
Puertollano Real.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana.

Dia 24.—Causa procedente del Juzgado de Reus, por estafa, contra R. C. y otro; ponente, señor Oiz; abogado, señor Gelada, procurador, señor Vallvé.

Dia 26.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por lesiones, contra T. S. y otro; ponente, señor Oiz; abogado, señor Olivé; procurador, señor Planas.

Dia 27.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch, contra A. P. O.; ponente, señor Ríos; abogado, señor Olivé; procurador, señor Salvadó.

Sección de noticias

Se nos dice que á primeras horas de la madrugada de ayer, el inspector de policía señor Español, recorrió los establecimientos tipográficos donde se editan los diarios locales, denunciando á los dueños por infringir la ley del descanso dominical.

Sí bien es cierto que las leyes se dictan para que sean cumplidas por igual, creamos que en este asunto los señores del orden público han extremado el cumplimiento de su deber, pues, sabido es que en provincias y especialmente en Tarra-

gona, los periódicos se confeccionan de diferente manera que en las grandes capitales, por no tener proporción de utilizar los medios de que se valen los periódicos llamados de gran circulación y por lo tanto, sin que nadie saliera perjudicado, bien podía tolerarse á la prensa si necesita una hora ó dos más para ultimar los trabajos de tiraje, pues al fin y al cabo sería solo pagar con la misma moneda, esto es: tolerancia por tolerancia.

Y no se achaquen á despecho nuestras manifestaciones ya que LA JUSTICIA no aparece los domingos á fin de evitar el citado caso que desde luego lamentamos.

Nuestros suscriptores de Poboleda, según nos comunican en carta recibida ayer, son muchos los días que no llega á sus manos LA JUSTICIA, apesar de enviársela nosotros diariamente.

Como bien podría ser que tal falta fuera hija de un despecho ó vergüenza contra nuestros abonados del encargado de repartir la correspondencia, en aquella localidad, llamamos la atención del digo administrador de Correos de esta Principal, al objeto de que procure subsanar dicha falta, que puede redundar en perjuicio de nuestros intereses.

Esta mañana, á las once, en el expres de Barcelona, llegaría á esta capital, de regreso de Zaragoza la comisión que representó á nuestro Ayuntamiento en la fiesta de los Juegos Florales celebrada en aquella capital.

Despues de penosísima enfermedad, ha fallecido en la vecina ciudad, nuestro particular amigo el ilustrado periodista y procurador de los tribunales don José Domenech Grau, director del Diario de Reus.

La muerte del señor Domenech ha causado honda impresión entre los numerosos amigos con que contaba el finado, por su carácter afable y alteza de miras de que dió siempre patente prueba en todas las conversaciones particulares y polémicas periodísticas, cuyas nobles cualidades no podemos menos de reconocerle, aun los que nos separaba una infranqueable valla de los ideales políticos que sustentaba el finado.

Al enviar nuestro pésame mas sincero á la distinguida familia Domenech, hacemoslo extensivo á la Redaccion del Diario de Reus, que con el fallecimiento de su director ha perdido uno de sus mas entusiastas, constantes e incansables compañeros.

Descanse en paz.

Hállase vacante una plaza de escribiente eventual en la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba en esta ciudad.

Los que aspiren á obtenerla deberán presentar sus solicitudes dentro del término de 30 días al señor jefe de aquella dependencia.

Serán preferidos en las admisiones, los que hayan prestado sus servicios al Estado y especialmente los licenciados del ejército.

Recomendamos eficazmente á nuestros apreciables abonados la lectura del anuncio de «La Previsora», compañía anónima de Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, muerte, etc., etcétera, inserto en tercera plana, pues se trata de una sociedad seria y formal de todo punto, contando con un capital permanente de 9.000 pesetas y que ha cumplido siempre y en todos los casos religiosamente sus compromisos en todo el tiempo que cuenta de existencia, de la que es representante en esta capital y

agente en la provincia nuestro particular y querido amigo don Joaquín Macip y Macip. Vilamitjana, 9, 4.^o, a quien debe dirigirse para todo cuanto se relacione con ella en la misma.

La reunión familiar celebrada ante anoche en la distinguida sociedad "Círculo de Tarragona", vióse favorecida con la asistencia de encantadoras pollitas, lo que hizo pasar una velada en extremo agradable.

Nos comunican de Vespella que en aquella localidad se está infringiendo la ley del descanso dominical, especialmente en un molino situado en aquel término municipal, llamado de «Pumerí», cuyo dueño obliga a los obreros allí ocupados a trabajar un extraordinario número de horas al día, sin que haga caso de las protestas de aquella sufrida clase, que cumpliendo con la citada ley, piden el descanso en domingo.

Llamamos sobre ello la atención del señor Gobernador, en la seguridad que dará las oportunas órdenes para que sea respetado el derecho de los obreros.

El dia 28 de los corrientes debe verse en nuestra Audiencia por el Tribunal provincial de lo contencioso el pleito sobre aguas que existe pendiente entre el Excmo. Ayuntamiento y el Sr. Castellet.

El Ayuntamiento será defendido por el letrado don Jesús Galán.

En la villa de La Selva, contrajo antayer matrimonio nuestro particular amigo el apreciable joven don Francisco Fortuny, con la bella y simpática señorita María Guasch, hermana del abogado del mismo apellido.

Los desposados, después de obsequiar con un expléndido lunch a los invitados, salieron para Barcelona y Montserrat, al objeto de disfrutar de las primicias de la luna de miel, que les deseamos sea interminable.

Del acreditado agente de Aduanas en esta plaza Vda. de E. Terré Astó, representante del acreditado comerciante en vinos generosos «Marqués de Mira», hemos recibido dos artísticos ceniceros con fotografías de aquellas bodegas y almacenes.

Agradecemos el envío.

D. JOSÉ LLAVERÍA
PROFESORA EN PARTOS.
Con título obtenido en los exámenes de Barcelona tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público, calle Tras Carnicerías, 6, 1.^o Tarragona.

La Jefatura del distrito forestal de Tarragona Castellón ha hecho entrega de los montes del Estado «Poblet» y «Bosch del Camí» sitos en término de Vimbodí y Espluga de Francolí, a la primera división hidrológico forestal.

A ciento cinco llegan este año los alumnos que concurren a la clase nocturna de dibujo que sostiene el Ayuntamiento en uno de los locales del Instituto general y técnico.

Se vende una mesa de nogal, redonda con sus correspondientes tablas para ensancharla, todo en perfecto estado.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

El Ayuntamiento de Talavera de la Reina acordó, apropuesta de los conce-

jales, dar el nombre de Pi y Margall a la calle de San Francisco, la más importante de aquel pueblo.

En breve se procederá a la colocación del nuevo rótulo, proponiéndose a aquellos correligionarios dar la mayor solemnidad al acto.

A 192 pesetas, llega ya la suscripción abierta en Santander para la placa que ha de ser colocada en la plaza de Pi y Margall de dicha ciudad.

Boletín Oficial

Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, acerca de la sucesión a la corona por el fallecimiento de la Princesa de Asturias.

Circular de este Gobierno autorizando un gasto voluntario en Reus y anuncio de Contaduría del propio Ayuntamiento.

Edictos para las subastas de fincas.

Anuncios de los Alcaldías de Tortosa, Aleixar, Roquetas, Pobla de Massaluca, Canonja, Bonastre y Vilabella.

Providencias judiciales.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS LLEGADAS SALIDAS LLEGADAS

De Tarragona a Reus De Reus a Tarragona

7'36 8'11 7'02 7'35

12'20 12'58 9'44 10'18

15'30 16'05 14'20 14'55

18'50 19'25 17'36 18'09

19'50 20'38

De Tarragona a Valencia De Valencia a Tarragona

11'12 18'40 11'05 17'59

23'10 8'22 19'00 5'00

De Tarragona a Lérida De Lérida a Tarragona

7'36 11'38 14'11 18'09

18'50 23'19 5'28 10'18

De Tarragona a Tortosa De Tortosa a Tarragona

11'12 18'18 16'01 17'59

23'10 2'00 2'27 5'00

De Tarragona a Barcelona De Barcelona a Tarragona

4'51 7'30 4'30 8'27

5'39 8'44 8'05 10'42

6'25 11'01 9'10 12'27

7'35 11'01 9'50 12'27

11'55 16' 12'35 16'32

14'51 18'10 11'31 16'32

18'27 21'08 18'37 21'13

20 22'45

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

José Moreno Lara. FAMILIALES

Ninguno. FAMILIALES

Pilar Anadón Julbe, Unión, 15, 41 años. — Bartolomé Sánchez Mas, Gravina, 53, 3 años.

Notas comerciales

Cambios de Barcelona del día 21

| CAMBIOS EXTRANJEROS | | | |
|----------------------------|--------------|----------|--|
| Londres a 90 días fecha. | 34'30 | dineros. | |
| Id. 60 días fecha. | 00'00 | " | |
| Id. 3 días vista. | 00'00 | " | |
| Id. a la vista. | 00'00 | " | |
| Isem cheque. | 34'82 | papel | |
| París, cheque. | 37'90 | " | |
| | Dinero Papel | | |
| 4 por 100 interior contado | 00'00 | 00'00 | |
| Id. fin de mes. | 00'00 | 77'77 | |
| Id. fin próximo. | 00'00 | 00'00 | |
| Id. Amortizable. | 00'00 | 97'50 | |
| Id. id. fin próximo. | 00'00 | 00'00 | |
| OBLIGACIONES CONTADO | | | |
| Banco Hispano Colonial. | 000'00 | 133'70 | |
| Medina Zamora y O. A. V. | 00'00 | 25'90 | |
| Norte de España. | 00'00 | 50'40 | |

LA INGLESA

Fábrica de limas y raspas

CALLE OROSIO E.-TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor

Se repican las limas usadas

Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

ESTA FÁBRICA NO TIENE SUCURSALES

LA PREVISORA

Compañía Anónima de Seguros

SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACIÓN, MUERTE Y PARO DE MELLIZOS

Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario

D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 e inscrita en el Registro Mercantil

CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

Capital social: Aragón, 337, 2.^o-BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLEO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para más amplios detalles dirigirse a cualquiera de los representantes de la Compañía o al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia

Joaquín Macip y Macip, Vilamitjana, 9, 4.^o

Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras a Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26 Barcelona.

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresiones de la guerra de Cuba,

Poesías de J. Conangla Fontanilles.—Prefacio de Joan Maragall.

Volumen de 112 páginas en quart.

Se ven en lo «Centro Federal» y kiosco de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al precio de 1'50 pesetas.

LA MAQUINA

para escribir en máquina

Es la última palabra

de la ciencia mecánica.

Plano estilográfico y lápiz a 100 milímetros. Se vende en este taller y su provincia.

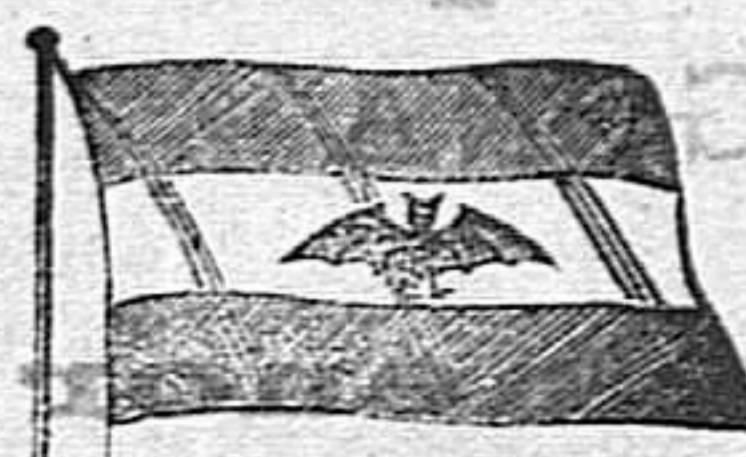
ESQUELÉTOS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la mañana para insertarse en las principales y principales planas y hasta las tres para la suplementaria y tercera.

Precio íntimo diez pesetas cada uno

en la administración de la justicia.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia
 Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia
 Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en LIORNA
 Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios a Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Ceilán, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

ópico ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones el Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliosas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y su periope a todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrufulosis, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA
DE ORO
PARIS
1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas. - No altera el sabor

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Bóvedas, 4. - Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles
Lagasca, 5, 1.^o-Madrid

Por una cuota mensual de 5 a 25 pesetas según la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

Gran Fábrica de gaseosas, sifones y depósito de cerveza

DE

Emilia Magriñá

Tarragona. - Calle de San Francisco, 19. - Tarragona

La durada de esta antigua y acreditada fábrica, deseosa de servir a numerosos clientes, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gaseosas y sifones, montándolo con arreglo a los modernos adelantos, al objeto de que sus favorecedores encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posibles.